miSalario.es
Planes de Retribución Flexible

¿Que es misalario.es?

Portal dedicado a la gestión de la Retribución Flexible para empresas, nuestra filosofía es poner al servicio de la empresa una herramienta tecnológica que pueda permitirles gestionar de forma eficaz y atractiva sus planes. Nos hacemos cargo de todo el proceso de gestión de su plan de retribución flexible.

No importa el tamaño de la empresa, en MiSalario.es todos nuestros clientes encontrarán una herramienta muy económica (desde 10 euros anuales por empleado, más el IVA correspondiente) que les permitirá olvidarse de la gestión de su plan de retribución Flexible y que adaptamos totalmente a sus necesidades.

“Le facilitamos totalmente y al completo el proceso de diseño, implementación, comunicación y gestión del Pan de Retribución Flexible.”

Quienes Somos

MiSalario.es es un portal dedicado a la gestión de la Retribución Flexible para empresas, nuestros clientes son tanto pequeñas y medianas empresas como grandes empresas y nuestra filosofía es poner al servicio de la empresa una herramienta tecnológica y humana que pueda permitirles tener en nosotros totalmente delegada la gestión de forma eficaz y atractiva sus planes.

Los productos y servicios que se pueden gestionar a través del portal MiSalario.es están muy difundidos entre las empresas y se recogen todas las particularidades existentes.

Nuestro trabajo se desarrolla de forma que nuestros clientes y usuarios del portal se puedan beneficiar de nuestra experiencia en el uso e implementación de la retribución flexible, de forma que accedan sistemáticamente y ordenadamente a través del portal a esos beneficios.

No importa el tamaño de la empresa, en MiSalario.es todos nuestros clientes encontrarán una herramienta potente que permite gestionar su Plan de Retribución Flexible y que adaptamos totalmente a sus necesidades.

¿Qué nos diferencia?

Llevamos más de 10 años trabajando codo a codo con los departamentos de recursos humanos de las empresas en la implementación de Planes de Retribución Flexible.

Nuestro portal recoge la experiencia de muchos años en el mundo de la consultoría de forma que los productos y servicios dentro del campo de la Retribución Flexible que se gestionan a través del portal pueden ser utilizados por todo tipo de empresas, sin importar el tamaño, lo importante es que sea nuestro cliente, ese es nuestro compromiso

¿Qué es un plan de retribución flexible?

Ante todo la retribución flexible es una forma de retribución totalmente voluntaria a la que el trabajador puede adherirse de forma personalizada ante la oferta que le plantea la empresa. Los empleados deciden cómo percibirán su salario, de forma que escogen qué parte del salario se seguirá recibiendo dinerariamente y qué parte del salario se recibirá por medio de productos o servicios. Esta elección hará que el empleado experimente significativos ahorros fiscales en su IRPF y económicos.

Los empleados verán cómo se incrementan sus percepciones netas (dispondrán de mayores cantidades netas totales) mediante el plan de retribución flexible que les propone su empresa. El sistema no supone costes para la empresa puesto que el bruto salarial del empleado no se ve incrementado.

Para el empleado es importante destacar que se mantienen las cotizaciones a la Seguridad Social puesto que las cantidades cobradas mediante productos y servicios (en especie) también contribuirán a la seguridad social.

La retribución flexible parte del principio incluido en la legislación laboral española aplicable en todo el territorio nacional (art. 26 Estatuto de los Trabajadores) a partir del cual el salario de todo empleado se puede flexibilizar y dividir entre una parte dineraria y una parte en especie que será como máximo del 30 por 100 de las percepciones salariales del trabajador.

La parte recibida en productos (especie) tendrá grandes ventajas a nivel del IRPF, de forma que buena parte del importe así percibido no tributará en el IRPF.
Los productos y servicios más habituales que a nivel nacional contemplan exenciones al no ser consideradas retribuciones en especie y por lo tanto no tributar en IRPF como rendimientos del trabajo, son:

- El seguro médico.
- Los vales comida en forma de cheques, vales o una tarjeta electrónica precargada para consumir en establecimientos de restauración.
- Los vales guardería para el pago de la educación infantil de los menores de tres años.
- Los vales transporte que cubran el coste de los títulos de transporte que utilice el empleado en su desplazamiento al trabajo.
- Los importes destinados a la formación del empleado.

Todos estos conceptos están sujetos a determinadas condiciones de uso, importes y otros según la normativa del IRPF.

Ventajas de los Planes de Retribución Flexible:

La instauración de un Plan de Retribución Flexible supone ventajas tanto para empleado como para empresa:

Para la empresa:

* MiSalario.es facilita las herramientas y medios a la empresa para poder implementar el Plan y gestionarlo posteriormente de forma sencilla y sin carga de trabajo para el departamento de RRHH. Nos encargamos de todo desde 10 euros al año por empleado (más el IVA correspondiente).

* Las empresas con Planes de Retribución Flexible implementados siempre están muy bien valoradas y motivan mejor a sus empleados sin un mayor coste.

* Aportación positiva del departamento de Recursos Humanos a la gestión de la política de recursos humanos de la empresa con una herramienta de alto valor motivacional.

* Gestión eficiente de la política salarial de la empresa, se logra incrementar el salario neto de los empleados sin costes adicionales.

* Estamos integrados con la firma digital avanzada para que puedas olvidar el farragoso proceso de tener que recoger las novaciones contractuales de los empleados. Todas las solicitudes y documentación van vía la firma digital avanzada y quedan automáticamente archivadas en nuestros servidores.

* La empresa puede definir colectivos de empleados dentro del plan y productos que tendrán disponible cada uno de ellos

Para el empleado:

* Es un producto voluntario, muy fácil de entender, que da amplia libertad y que hace percibir al empleado que es dueño de la elección de cómo quiere percibir una parte importante de su salario.

* El empleado ve como se incrementa su disponibilidad neta por dos vías:

a) Por el ahorro fiscal que supone el Plan. Como se puede ver en el ejemplo de la página siguiente.

b) y por el ahorro económico que supone la contratación de forma colectiva de productos como el seguro de salud.

EJEMPLO DE RENDIMIENTO FISCAL DEL PLAN DE RETRIBUCION FLEXIBLE

Seguro de Salud

41 € / mes
3 asegurados

Vales transporte

150 € / mes
11 meses

Vales comida

220 € / mes
11 meses

Servicios de guardería

150 € / mes
11 meses

	SIN EL PLAN	CON EL PLAN
Total salario anual bruto	27.000,00 €	27.000,00 €
Total salario anual bruto de carácter dinerario	27.000,00 €	20.134,00 €
Seguridad Social a cargo del trabajador	1.714,50 €	1.714,50 €
IRPF (estimación)	3.602,65 €	1.769,68 €
Importe anual salarial neto disponible	21.682,85 €	16.649,82 €
Productos del Plan de Retribución Flexible	0,00 €	6.866 €
Importe salarial anual neto REAL	21.682,85 €	23.515,82 €

AHORRO FINAL NETO	1.832,97 €
Incremento del salario anual neto	8,45 %

Seguros de Salud

Nace la oportunidad para sus empleados de poder acceder en las condiciones más ventajosas a un seguro de salud para ellos y para sus familiares. Si ya disponen de seguro de salud podrán cambiarlo por el ofertado por la empresa en mejores condiciones.

Con “MiSalario.es” sus empleados disfrutarán de mejores condiciones en la contratación de su póliza al ser contratada como un colectivo y con el poder de negociación que ello representa frente a las Aseguradoras. Asimismo el ahorro fiscal en la base imponible en El IRPF hará que las primas del seguro de salud contratadas a través del Plan de Retribución Flexible sean inigualables por otros medios o contratadas directamente por sus empleados.

Vales Guardería

En el caso de que uno o varios de sus hijos vayan a la guardería, a través de este producto su empresa abonará directamente el coste del centro directamente con cargo a su salario y con ventajas fiscales, ya que las cantidades satisfechas de esta forma no serán consideradas base tributable en su IRPF.

Es un producto muy interesante ya que por el elevado coste que representa el pago mensual de estos servicios, el ahorro fiscal que genera es asimismo importante.

Formación

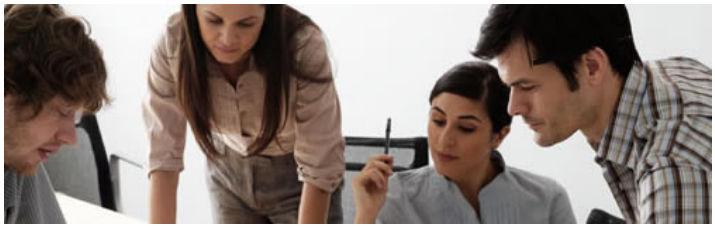

Las cantidades destinadas a la formación de sus empleados, siempre y cuando la misma sea necesaria para su puesto de trabajo o tenga relación con el mismo, sin límite de importe podrán ser deducidas de la base imponible en el IRPF del empleado por el mismo en su declaración del IRPF ya que no serán consideradas rendimientos del trabajo las satisfechas por la empresa con cargo a su nómina.

De esta forma sus empleados podrán acceder a formación suplementaria, consiguiendo ahorros importantísimos de impuestos y por lo tanto en el importe de los masters, cursos, posgrados, ….. que efectúen.

Vales comida

Si sus empleados comen habitualmente fuera de su casa por razón de su jornada laboral los vales comida son una inmejorable herramienta para poder conseguir un ahorro fiscal importantísimo al estar un importe de 11 euros diarios exentos de su IRPF, ya que esas cantidades no serán consideradas como rendimientos del trabajo y se deducen de la base imponible tributable del trabajador.

Bonos transporte

Si sus empleados utilizan de forma habitual el transporte público para ir y regresar al trabajo, a través de los bonos transporte podrán disponer de una tarjeta electrónica precargada que les facilitará el acceso a las máquinas expendedoras de títulos de transporte para poder adquirirlos de forma que asimismo con un límite de 1.500 euros anuales el importe así abonado con cargo al salario de sus empleados podrá quedar sin tributación en su IRPF.

Equipos informáticos

Los vales para la compra de equipos informáticos es una solución que ofrece a los empleados de tu empresa la posibilidad de beneficiarse de interesantes descuentos en la compra de esos equipos. Mediante acuerdos con diferentes distribuidores de tecnología se simplificará tanto el proceso de compra como se conseguirán los descuentos por volumen. Productos tecnológicos como ordenadores, tablets, telefonía, imagen y sonido, fotografía, software, etc. pueden ser adquiridos mediante este sistema.

*La fiscalidad detallada de los diferentes productos disponibles es la fiscalidad vigente a nivel nacional, en los territorios forales puede aplicar una fiscalidad diferente.

miSalario.es
Planes de Retribución Flexible

COLABORAMOS CON

Edenred

Up
SPAIN

sodexo

miSalario.es
Planes de Retribución Flexible

LOGO CLTE

PROVEEDORES [illegible] OS DE PAGO						
PROVEEDOR	**CONCEPTO**	**PRODUCTO**	**SERVICIO PRESTADO**	**FORMATO**	**COSTE PARA LA EMPRESA**	**OTRAS PARTICULARIDADES**
sodexo	VALES COMIDA	CHEQUE RESTAURANTE	Abono comida con límite de 9 [illegible] restaurant[illegible]	Papel.-	0,35%	Entrega en una dirección postal incluída, el segundo envío tendrá un coste de 6 euros.-
	VALES COMIDA	TARJETA RESTAURANTE	Abono coste comida con [illegible] electrón[illegible]	[illegible] precargada.-	0,75%	1 pedido gratuito al mes, 3 euros por pedido complementario. Tarjetas inactivas 2 meses o más tendrán un coste de 1,5€ al mes
	VALES GUARDERÍA	CHEQUE VIRTUAL GUARDERÍA	Abono del coste [illegible]	[illegible]heque en su buzón de [illegible] a la guardería.-	1,00%	1 pedido gratuito al mes, 3 euros por pedido complementario. Tarjetas inactivas 2 meses o más tendrán un coste de 1,5€ al mes
	BONOS TRANSPORTE	TARJETA TRANSPORTE	Abono d[illegible] [illegible]	[illegible]gable.-	2,00%	entrega en una dirección postal incluída, el segundo envío tendrá un coste de 6 euros.-. Tarjetas inactivas 2 meses o más tendrán un coste de 1,5€ al mes
Up	VALES COMIDA	CHEQUE GOURMET	[illegible]	[illegible]apel.-	0,75%	5 euros de gastos de envio por cada pedido.-
	VALES COMIDA	TARJETA CHEQUE GOURM[illegible]		[illegible] Mastercard recargable.-	0,75%	5 euros de gastos de envio por cada pedido.- 2 euros por suministro y reposición de tarjetas.-
	VALES GUARDERÍA	EDUCAINFANT[illegible]		[illegible]rencia efectuada por UP en la fecha acordada.-	1,50%	---
	BONOS TRANSPORTE	CHEQUE TP		Tarjeta Mastercard recargable.-	2,00%	5 euros de gastos de envio por cada pedido.- 2 euros por suministro y reposición de tarjetas.-
Edenred	VALES COMIDA	TICK[illegible]		Papel.-	1,00%	1 pedido gratuito al mes en 1 punto de entrega, 3,5 euros por punto entrega complementario. 8 euros por pedido complementario.
	VALES COMIDA	TICKET RES[illegible]	[illegible]a tarjeta	Tarjeta Mastercard recargable.-	1,20%	1 pedido gratuito al mes en 1 punto de entrega, 3,5 euros por punto entrega complementario. 8 euros por pedido complementario. Reposición tarjetas 4 euros, renovación 2 euros.
	VALES GUARDERÍA	TICKET GUARDE[illegible]	[illegible]de los hijos del	Transferencia en la fecha acordada.-	1,50%	----
	BONOS TRANSPORTE	TICKET TRANSPOR[illegible]	[illegible]o trasporte público con [illegible]a la tarjeta entregada.-	Tarjeta Mastercard recargable.-	2,00%	1 pedido gratuito al mes en 1 punto de entrega, 3,5 euros por punto entrega complementario. 8 euros por pedido complementario. Reposición tarjetas 4 euros, renovación 2 euros.

EXAMPLE

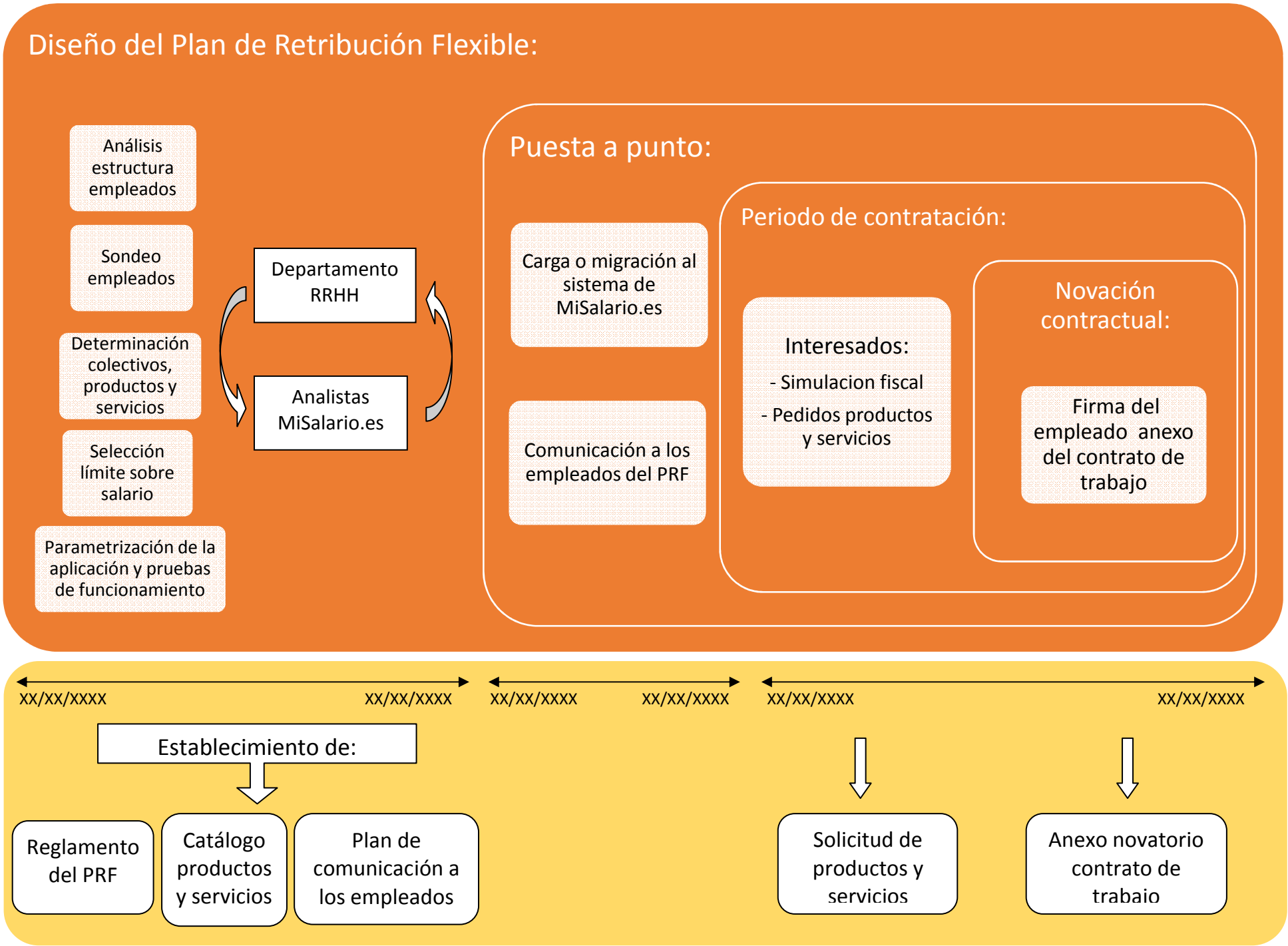
Diseño del Plan de Retribución Flexible:
Análisis estructura empleados
Sondeo empleados
Determinación colectivos, productos y servicios
Selección límite sobre salario
Parametrización de la aplicación y pruebas de funcionamiento
Departamento RRHH
Analistas MiSalario.es
Puesta a punto:
Carga o migración al sistema de MiSalario.es
Comunicación a los empleados del PRF
Periodo de contratación:
Interesados:
- Simulacion fiscal
- Pedidos productos y servicios
Novación contractual:
Firma del empleado anexo del contrato de trabajo
xx/xx/xxxx
xx/xx/xxxx
xx/xx/xxxx
xx/xx/xxxx
xx/xx/xxxx
xx/xx/xxxx
Establecimiento de:
Reglamento del PRF
Catálogo productos y servicios
Plan de comunicación a los empleados
Solicitud de productos y servicios
Anexo novatorio contrato de trabajo

PANTALLAS DE LA APLICACIÓN:

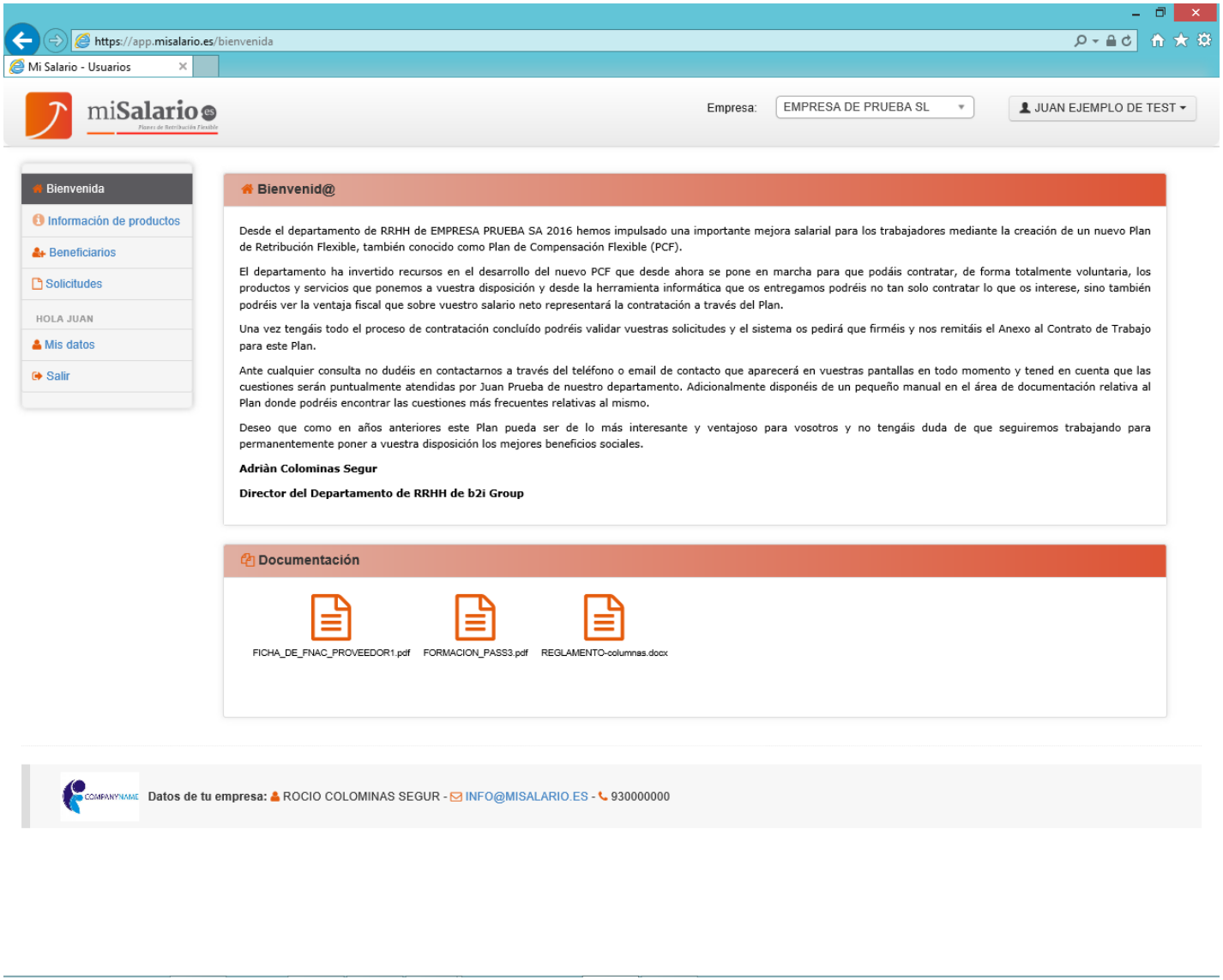
https://app.misalario.es/bienvenida
Mi Salario - Usuarios
miSalario.es
Empresa:
EMPRESA DE PRUEBA SL
JUAN EJEMPLO DE TEST
Bienvenida
Información de productos
Beneficiarios
Solicitudes
HOLA JUAN
Mis datos
Salir
Bienvenid@
Desde el departamento de RRHH de EMPRESA PRUEBA SA 2016 hemos impulsado una importante mejora salarial para los trabajadores mediante la creación de un nuevo Plan de Retribución Flexible, también conocido como Plan de Compensación Flexible (PCF).
El departamento ha invertido recursos en el desarrollo del nuevo PCF que desde ahora se pone en marcha para que podáis contratar, de forma totalmente voluntaria, los productos y servicios que ponemos a vuestra disposición y desde la herramienta informática que os entregamos podréis no tan solo contratar lo que os interese, sino también podréis ver la ventaja fiscal que sobre vuestro salario neto representará la contratación a través del Plan.
Una vez tengáis todo el proceso de contratación concluído podréis validar vuestras solicitudes y el sistema os pedirá que firméis y nos remitáis el Anexo al Contrato de Trabajo para este Plan.
Ante cualquier consulta no dudéis en contactarnos a través del teléfono o email de contacto que aparecerá en vuestras pantallas en todo momento y tened en cuenta que las cuestiones serán puntualmente atendidas por Juan Prueba de nuestro departamento. Adicionalmente disponéis de un pequeño manual en el área de documentación relativa al Plan donde podréis encontrar las cuestiones más frecuentes relativas al mismo.
Deseo que como en años anteriores este Plan pueda ser de lo más interesante y ventajoso para vosotros y no tengáis duda de que seguiremos trabajando para permanentemente poner a vuestra disposición los mejores beneficios sociales.
Adrià Colominas Segur
Director del Departamento de RRHH de b2i Group
Documentación
FICHA_DE_FNAC_PROVEEDOR1.pdf
FORMACION_PASS3.pdf
REGLAMENTO-columnas.docx
COMPANYNAME
Datos de tu empresa: ROCIO COLOMINAS SEGUR - INFO@MISALARIO.ES - 930000000

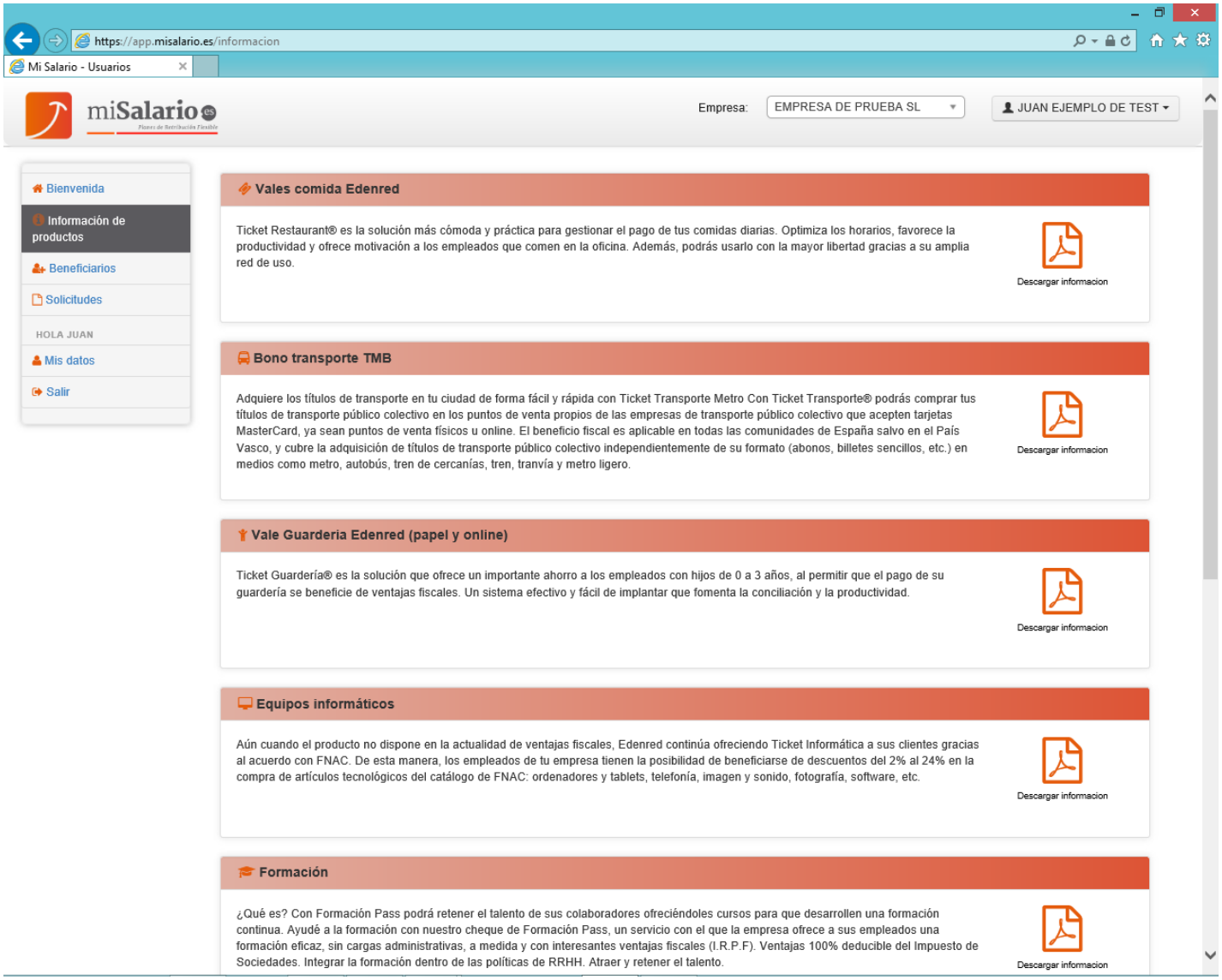
https://app.misalario.es/informacion
Mi Salario - Usuarios
miSalario.es
Empresa:
EMPRESA DE PRUEBA SL
JUAN EJEMPLO DE TEST
Bienvenida
Información de productos
Beneficiarios
Solicitudes
HOLA JUAN
Mis datos
Salir
Vales comida Edenred
Ticket Restaurant® es la solución más cómoda y práctica para gestionar el pago de tus comidas diarias. Optimiza los horarios, favorece la productividad y ofrece motivación a los empleados que comen en la oficina. Además, podrás usarlo con la mayor libertad gracias a su amplia red de uso.
Descargar informacion
Bono transporte TMB
Adquiere los títulos de transporte en tu ciudad de forma fácil y rápida con Ticket Transporte Metro Con Ticket Transporte® podrás comprar tus títulos de transporte público colectivo en los puntos de venta propios de las empresas de transporte público colectivo que acepten tarjetas MasterCard, ya sean puntos de venta físicos u online. El beneficio fiscal es aplicable en todas las comunidades de España salvo en el País Vasco, y cubre la adquisición de títulos de transporte público colectivo independientemente de su formato (abonos, billetes sencillos, etc.) en medios como metro, autobús, tren de cercanías, tren, tranvía y metro ligero.
Descargar informacion
Vale Guarderia Edenred (papel y online)
Ticket Guardería® es la solución que ofrece un importante ahorro a los empleados con hijos de 0 a 3 años, al permitir que el pago de su guardería se beneficie de ventajas fiscales. Un sistema efectivo y fácil de implantar que fomenta la conciliación y la productividad.
Descargar informacion
Equipos informáticos
Aún cuando el producto no dispone en la actualidad de ventajas fiscales, Edenred continúa ofreciendo Ticket Informática a sus clientes gracias al acuerdo con FNAC. De esta manera, los empleados de tu empresa tienen la posibilidad de beneficiarse de descuentos del 2% al 24% en la compra de artículos tecnológicos del catálogo de FNAC: ordenadores y tablets, telefonía, imagen y sonido, fotografía, software, etc.
Descargar informacion
Formación
¿Qué es? Con Formación Pass podrá retener el talento de sus colaboradores ofreciéndoles cursos para que desarrollen una formación continua. Ayudé a la formación con nuestro cheque de Formación Pass, un servicio con el que la empresa ofrece a sus empleados una formación eficaz, sin cargas administrativas, a medida y con interesantes ventajas fiscales (I.R.P.F). Ventajas 100% deducible del Impuesto de Sociedades. Integrar la formación dentro de las políticas de RRHH. Atraer y retener el talento.
Descargar informacion

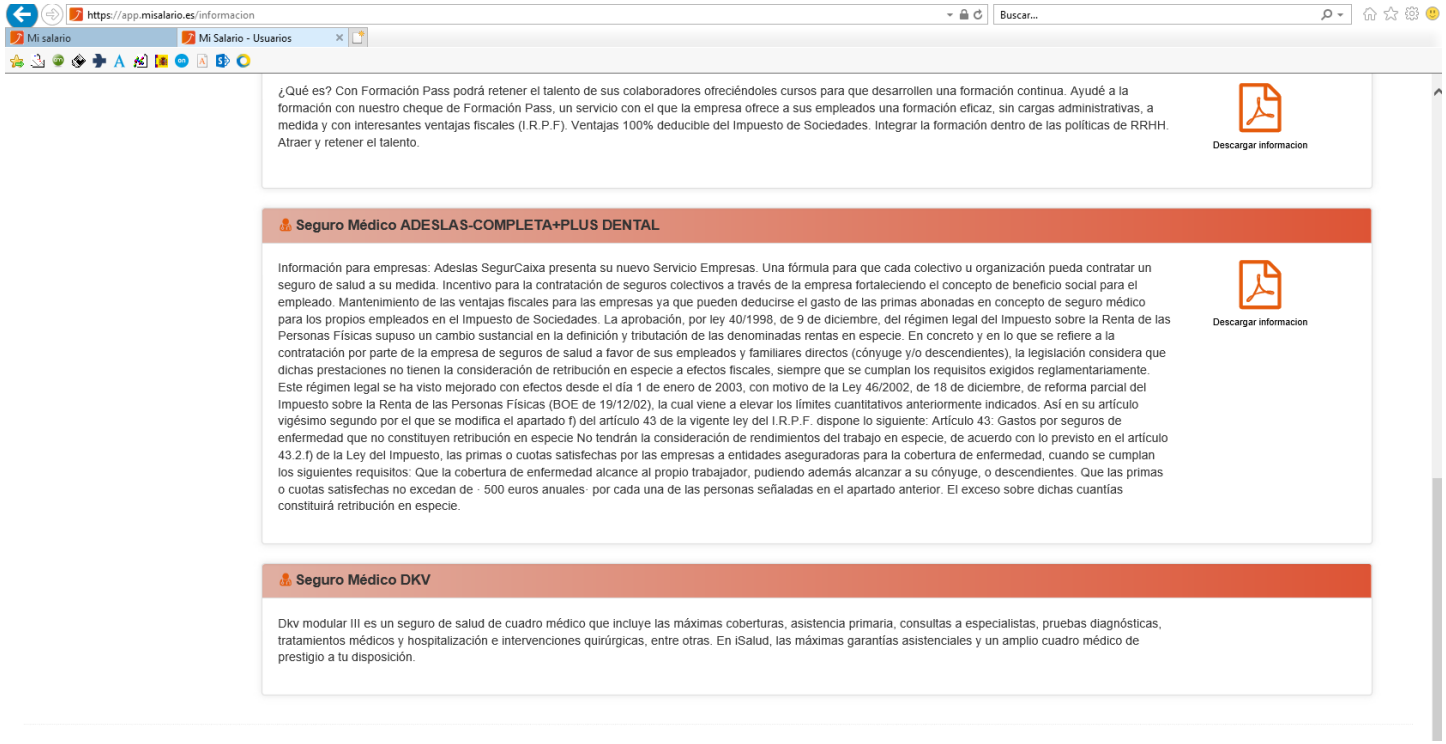

¿Qué es? Con Formación Pass podrá retener el talento de sus colaboradores ofreciéndoles cursos para que desarrollen una formación continua. Ayudé a la formación con nuestro cheque de Formación Pass, un servicio con el que la empresa ofrece a sus empleados una formación eficaz, sin cargas administrativas, a medida y con interesantes ventajas fiscales (I.R.P.F). Ventajas 100% deducible del Impuesto de Sociedades. Integrar la formación dentro de las políticas de RRHH. Atraer y retener el talento.

Descargar informacion

Seguro Médico ADESLAS-COMPLETA+PLUS DENTAL

Información para empresas: Adeslas SegurCaixa presenta su nuevo Servicio Empresas. Una fórmula para que cada colectivo u organización pueda contratar un seguro de salud a su medida. Incentivo para la contratación de seguros colectivos a través de la empresa fortaleciendo el concepto de beneficio social para el empleado. Mantenimiento de las ventajas fiscales para las empresas ya que pueden deducirse el gasto de las primas abonadas en concepto de seguro médico para los propios empleados en el Impuesto de Sociedades. La aprobación, por ley 40/1998, de 9 de diciembre, del régimen legal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas supuso un cambio sustancial en la definición y tributación de las denominadas rentas en especie. En concreto y en lo que se refiere a la contratación por parte de la empresa de seguros de salud a favor de sus empleados y familiares directos (cónyuge y/o descendientes), la legislación considera que dichas prestaciones no tienen la consideración de retribución en especie a efectos fiscales, siempre que se cumplan los requisitos exigidos reglamentariamente. Este régimen legal se ha visto mejorado con efectos desde el día 1 de enero de 2003, con motivo de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE de 19/12/02), la cual viene a elevar los límites cuantitativos anteriormente indicados. Así en su artículo vigésimo segundo por el que se modifica el apartado f) del artículo 43 de la vigente ley del I.R.P.F. dispone lo siguiente: Artículo 43: Gastos por seguros de enfermedad que no constituyen retribución en especie No tendrán la consideración de rendimientos del trabajo en especie, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43.2.f) de la Ley del Impuesto, las primas o cuotas satisfechas por las empresas a entidades aseguradoras para la cobertura de enfermedad, cuando se cumplan los siguientes requisitos: Que la cobertura de enfermedad alcance al propio trabajador, pudiendo además alcanzar a su cónyuge, o descendientes. Que las primas o cuotas satisfechas no excedan de · 500 euros anuales· por cada una de las personas señaladas en el apartado anterior. El exceso sobre dichas cuantías constituirá retribución en especie.

Descargar informacion

Seguro Médico DKV

Dkv modular III es un seguro de salud de cuadro médico que incluye las máximas coberturas, asistencia primaria, consultas a especialistas, pruebas diagnósticas, tratamientos médicos y hospitalización e intervenciones quirúrgicas, entre otras. En iSalud, las máximas garantías asistenciales y un amplio cuadro médico de prestigio a tu disposición.

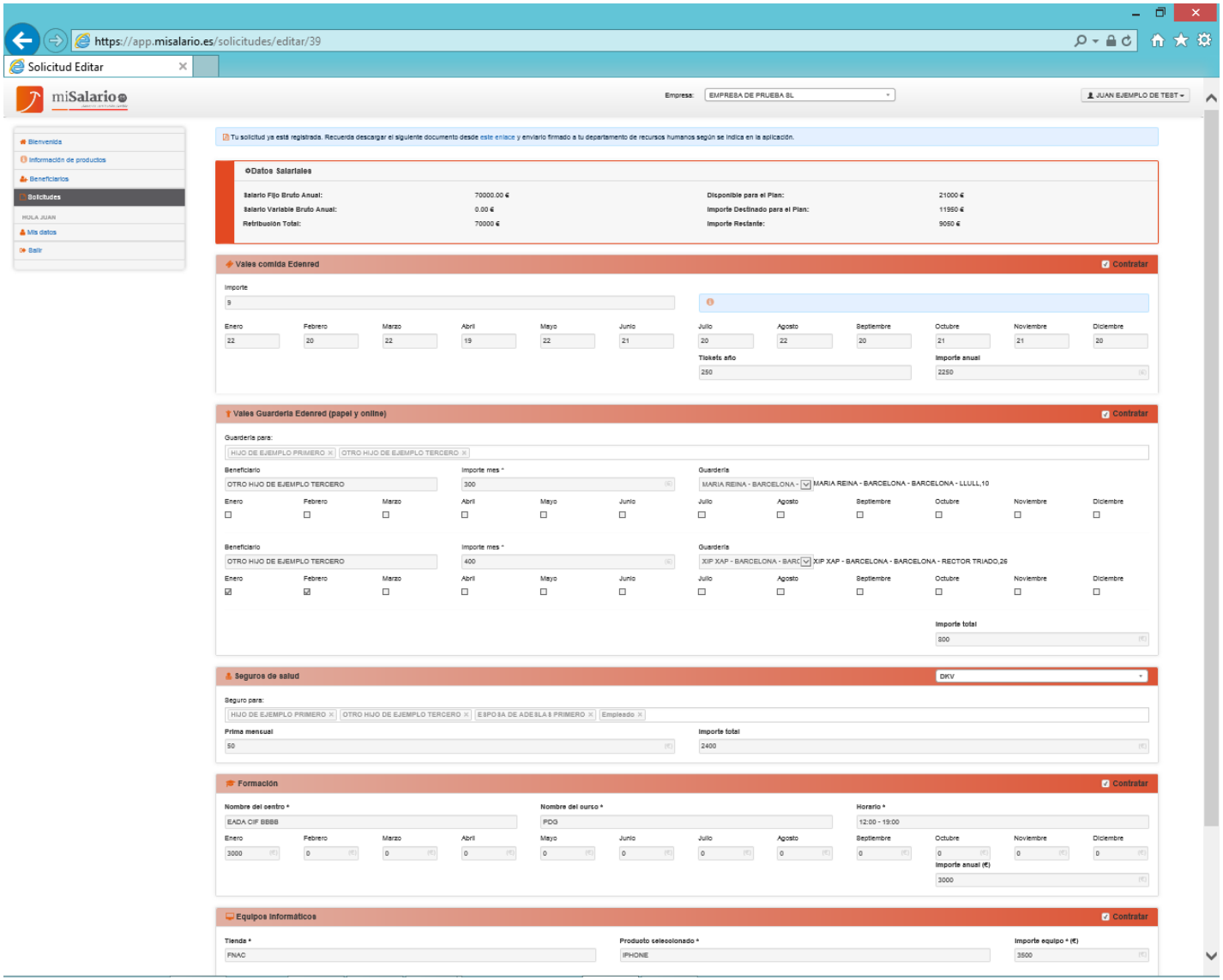
https://app.misalario.es/solicitudes/editar/39
Solicitud Editar
miSalario
Empresa:
EMPRESA DE PRUEBA SL
JUAN EJEMPLO DE TEST
Bienvenida
Información de productos
Beneficiarios
Solicitudes
MULA JUAN
Mis datos
Salir
Tu solicitud ya está registrada. Recuerda descargar el siguiente documento desde este enlace y enviarlo firmado a tu departamento de recursos humanos según se indica en la aplicación.
Datos Salariales
Salario Fijo Bruto Anual: 70000.00 €
Salario Variable Bruto Anual: 0.00 €
Retribución Total: 70000 €
Disponible para el Plan: 21000 €
Importe Destinado para el Plan: 11950 €
Importe Restante: 9050 €
Vales comida Edenred
Contratar
Importe
9
Enero 22
Febrero 20
Marzo 22
Abril 19
Mayo 22
Junio 21
Julio 20
Agosto 22
Septiembre 20
Octubre 21
Noviembre 21
Diciembre 20
Tickets año
250
Importe anual
2250
Vales Guardería Edenred (papel y online)
Contratar
Guardería para:
HIJO DE EJEMPLO PRIMERO
OTRO HIJO DE EJEMPLO TERCERO
Beneficiario
OTRO HIJO DE EJEMPLO TERCERO
Importe mes *
300
Guardería
MARIA REINA - BARCELONA - BARCELONA - LLULL,10
Beneficiario
OTRO HIJO DE EJEMPLO TERCERO
Importe mes *
400
Guardería
XIP XAP - BARCELONA - BARCELONA - RECTOR TRIADO,26
Importe total
800
Seguros de salud
DKV
Seguro para:
HIJO DE EJEMPLO PRIMERO
OTRO HIJO DE EJEMPLO TERCERO
ESPOSA DE ADESLA 8 PRIMERO
Empleado
Prima mensual
50
Importe total
2400
Formación
Contratar
Nombre del centro *
EADA CIF BBBB
Nombre del curso *
PDG
Horario *
12:00 - 19:00
Enero 3000
Febrero 0
Marzo 0
Abril 0
Mayo 0
Junio 0
Julio 0
Agosto 0
Septiembre 0
Octubre 0
Noviembre 0
Diciembre 0
Importe anual (€)
3000
Equipos informáticos
Contratar
Tienda *
FNAC
Producto seleccionado *
IPHONE
Importe equipo * (€)
3500

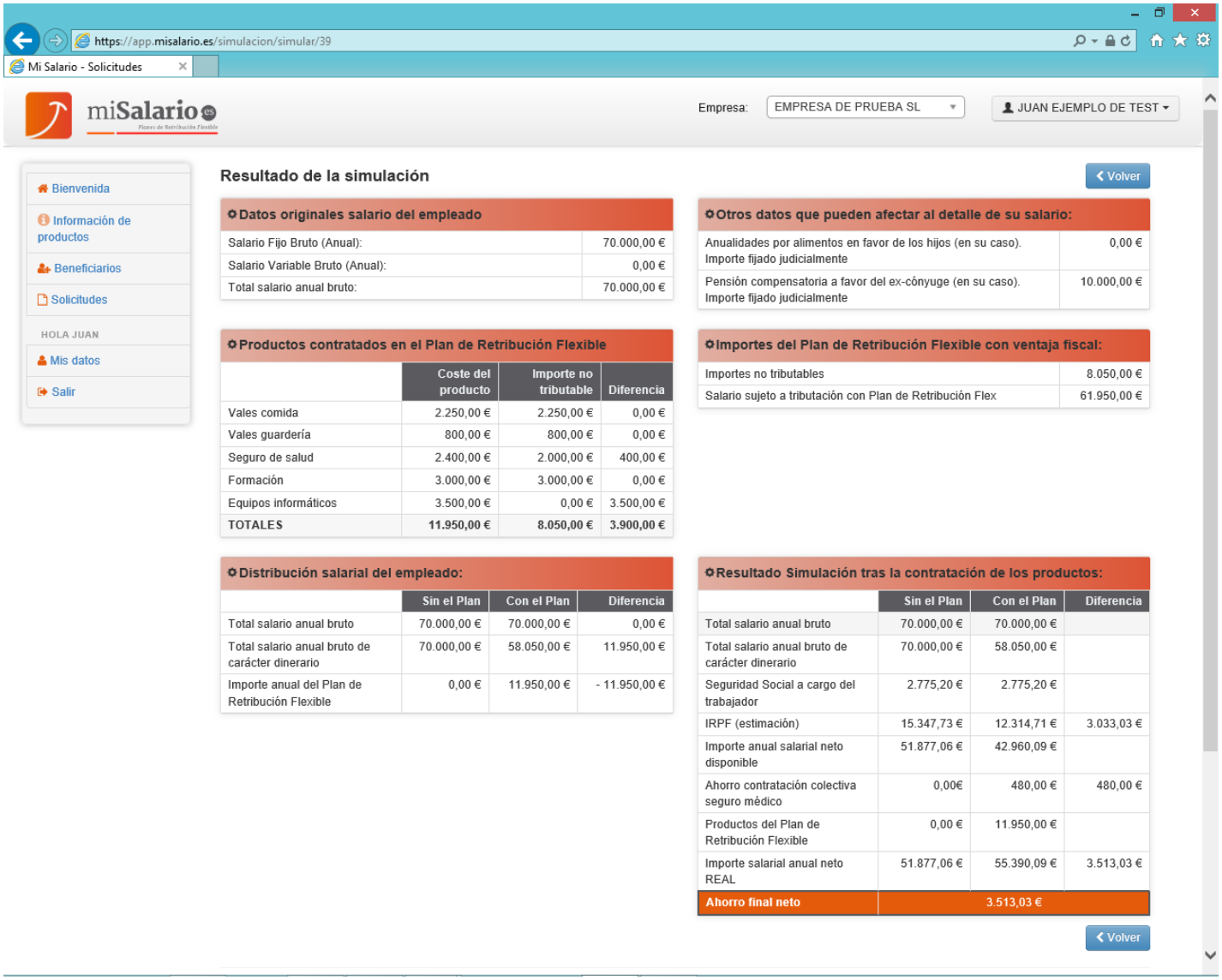
https://app.misalario.es/simulacion/simular/39
Mi Salario - Solicitudes
miSalario.es
Empresa: EMPRESA DE PRUEBA SL
JUAN EJEMPLO DE TEST
Bienvenida
Información de productos
Beneficiarios
Solicitudes
HOLA JUAN
Mis datos
Salir
Resultado de la simulación
Volver
Datos originales salario del empleado
Salario Fijo Bruto (Anual): 70.000,00 €
Salario Variable Bruto (Anual): 0,00 €
Total salario anual bruto: 70.000,00 €
Otros datos que pueden afectar al detalle de su salario:
Anualidades por alimentos en favor de los hijos (en su caso). Importe fijado judicialmente 0,00 €
Pensión compensatoria a favor del ex-cónyuge (en su caso). Importe fijado judicialmente 10.000,00 €
Productos contratados en el Plan de Retribución Flexible
Coste del producto | Importe no tributable | Diferencia
Vales comida 2.250,00 € 2.250,00 € 0,00 €
Vales guardería 800,00 € 800,00 € 0,00 €
Seguro de salud 2.400,00 € 2.000,00 € 400,00 €
Formación 3.000,00 € 3.000,00 € 0,00 €
Equipos informáticos 3.500,00 € 0,00 € 3.500,00 €
TOTALES 11.950,00 € 8.050,00 € 3.900,00 €
Importes del Plan de Retribución Flexible con ventaja fiscal:
Importes no tributables 8.050,00 €
Salario sujeto a tributación con Plan de Retribución Flex 61.950,00 €
Distribución salarial del empleado:
Sin el Plan | Con el Plan | Diferencia
Total salario anual bruto 70.000,00 € 70.000,00 € 0,00 €
Total salario anual bruto de carácter dinerario 70.000,00 € 58.050,00 € 11.950,00 €
Importe anual del Plan de Retribución Flexible 0,00 € 11.950,00 € - 11.950,00 €
Resultado Simulación tras la contratación de los productos:
Sin el Plan | Con el Plan | Diferencia
Total salario anual bruto 70.000,00 € 70.000,00 €
Total salario anual bruto de carácter dinerario 70.000,00 € 58.050,00 €
Seguridad Social a cargo del trabajador 2.775,20 € 2.775,20 €
IRPF (estimación) 15.347,73 € 12.314,71 € 3.033,03 €
Importe anual salarial neto disponible 51.877,06 € 42.960,09 €
Ahorro contratación colectiva seguro médico 0,00€ 480,00 € 480,00 €
Productos del Plan de Retribución Flexible 0,00 € 11.950,00 €
Importe salarial anual neto REAL 51.877,06 € 55.390,09 € 3.513,03 €
Ahorro final neto 3.513,03 €
Volver

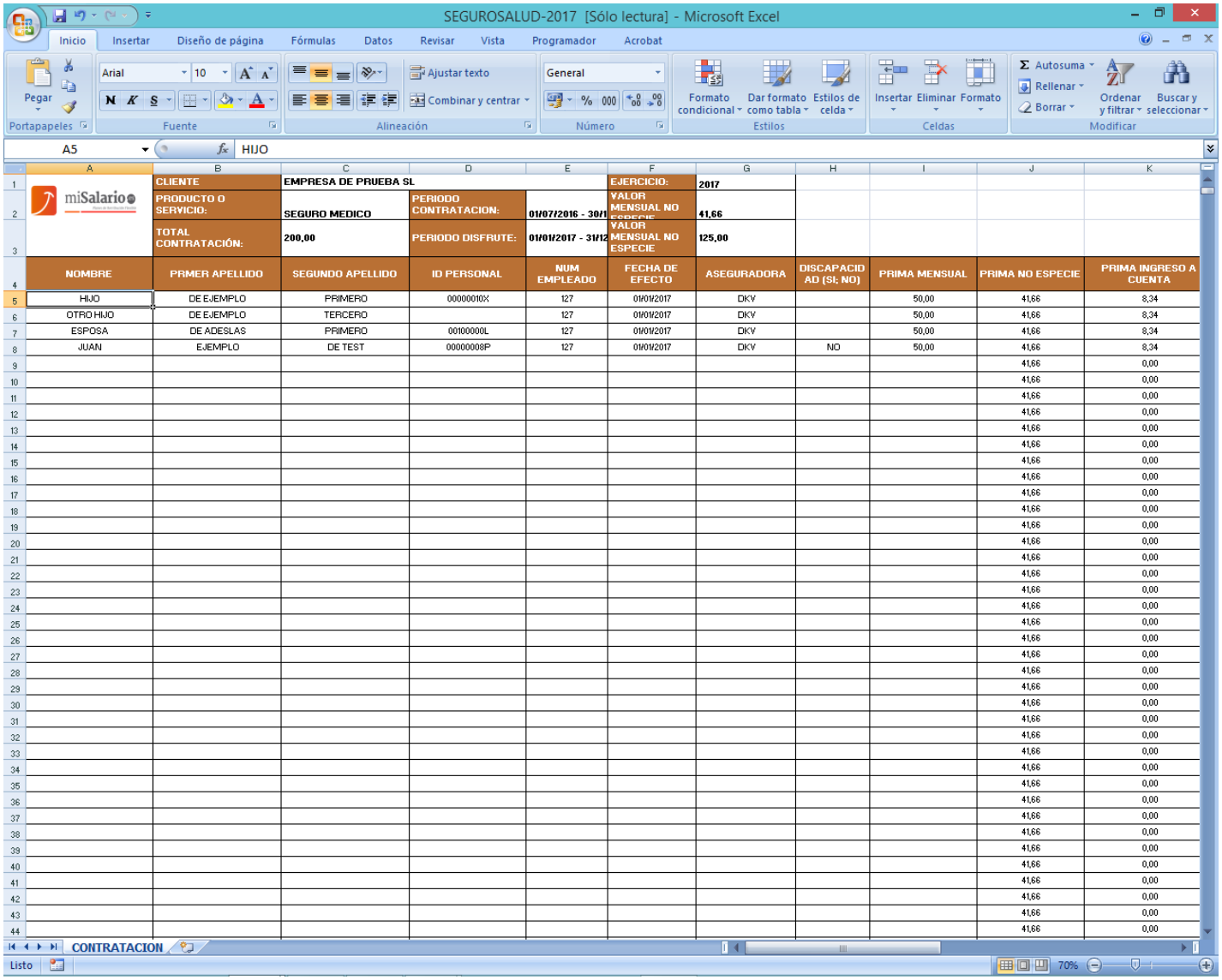
SEGUROSALUD-2017 [Sólo lectura] - Microsoft Excel
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Programador
Acrobat
Pegar
Arial
10
Ajustar texto
Combinar y centrar
General
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
A5
HIJO
miSalario
CLIENTE
EMPRESA DE PRUEBA SL
EJERCICIO:
2017
PRODUCTO O SERVICIO:
SEGURO MEDICO
PERIODO CONTRATACION:
01/07/2016 - 30/1
VALOR MENSUAL NO ESPECIE
41,66
TOTAL CONTRATACIÓN:
200,00
PERIODO DISFRUTE:
01/01/2017 - 31/12
VALOR MENSUAL NO ESPECIE
125,00
NOMBRE
PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
ID PERSONAL
NUM EMPLEADO
FECHA DE EFECTO
ASEGURADORA
DISCAPACIDAD (SI, NO)
PRIMA MENSUAL
PRIMA NO ESPECIE
PRIMA INGRESO A CUENTA
HIJO DE EJEMPLO PRIMERO 00000010X 127 01/01/2017 DKV 50,00 41,66 8,34
OTRO HIJO DE EJEMPLO TERCERO 127 01/01/2017 DKV 50,00 41,66 8,34
ESPOSA DE ADESLAS PRIMERO 00100000L 127 01/01/2017 DKV 50,00 41,66 8,34
JUAN EJEMPLO DE TEST 00000008P 127 01/01/2017 DKV NO 50,00 41,66 8,34
CONTRATACION
Listo
70%

Para más información:
Telfs. +34-932 427 649
info@misalario.es